

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCION

DEMANDANTE : CLARA INES AREVALO OZUNA

RADICADO : 2018-00121

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 8 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

## LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

## **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 1 de octubre de 2021, pese haberse enviado citación a los señores NELSON ENRIQUE DUQUE AREVALO y CLARA INES AREVALO OZUNA conforme se observa en documento que antecede, **REQUIERASE** nuevamente para que den respuesta a lo solicitado en auto del 8 de octubre de 2021.

Igualmente, pese a que no se tiene respuesta por parte de los interesados dentro del presente asunto, por medio del Asistente Social adscrito al Despacho, inténtese comunicación con los mencionados señores para que manifiesten lo que consideren pertinente respecto a lo requerido en auto del 8 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE.

**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA** 

**JUEZ** 

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>48</u> del <u>22 DE NOVIEMBRE DE 2021.</u>

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria